



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

9072

Notificaciones de las resoluciones de los expedientes sancionadores en materia de prestaciones por desempleo

Dado que se han intentado sin efecto, por los medios legalmente establecidos, las notificaciones de las resoluciones de los expedientes sancionadores en materia de prestaciones por desempleo, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, cuando no se haya podido efectuar la notificación, se ha de realizar por medio de la publicación en el boletín oficial correspondiente.

Por ello, se notifican a las personas que se indican al final de este edicto, como responsables de las infracciones en materia de prestaciones por desempleo, que contra la presente resolución disponen de un plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente en que se publica esta notificación, para interponer la reclamación previa a la vía jurisdiccional social ante los Servicios Centrales del Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB), ubicado en el Camino Viejo de Bunyola, 43, 1r, del Polígono Son Castelló, de Palma.

Los expedientes sancionadores se encuentran a disposición de los infractores en la dirección citada anteriormente en el horario de lunes a viernes, excepto festivos, de 9 a 14 horas.

Núm. Exp.: SOIB 170/2014

Infractor: Daniel Florin Fagaras, NIE Y-0495501-A

Normativa infringida: el artículo 24.3.d del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 171/2014

Infractor: Ainhoa Romina Paz Larque, DNI 47255714-Y

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 174/2014

Infractor: Norma Barrionuevo Arrojo, DNI 47960772-E

Normativa infringida: el artículo 24.3.d del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 183/2014

Infractor: Hassan Bougga, NIE X-3513183-W

Normativa infringida: el artículo 24.3.d del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 193/2014

Infractor: José Manuel Solís Millán, DNI 08765740-A

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.





Núm. Exp.: SOIB 194/2014

Infractor: Sara Rivero Martínez, DNI 41584320-K

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 196/2014

Infractor: Jasmin Waguis Badis, DNI 49778660-J

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 197/2014

Infractor: Siratigui Magassa, NIE X-2888886-V

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 203/2014

Infractor: Bellanira Mora Castillo, DNI 50634095-D

Normativa infringida: el artículo 24.3.d del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 204/2014

Infractor: Goldie Engelsman, NIE X-1988495-F

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 206/2014

Infractor: Mathieu Charles Carbonne Carbonne, NIE Y-2947314-Q

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 208/2014

Infractor: Robert Geza Racz, NIE Y-1848230-X

Normativa infringida: el artículo 25.4.b del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Grave

Sanción: Pérdida de 3 meses de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 211/2014

Infractor: Lorella Bonino, NIE Y-2332615-S

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 216/2014

Infractor: Raquel Schlafke Pastrana, DNI 47409447-F





Normativa infringida: el artículo 24.3.d del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Núm. Exp.: SOIB 23/2015

Infractor: Miguel Nemecio Céspedes Medina, NIE X-9884539-J

Normativa infringida: el artículo 24.3.a del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Falta: Leve.

Sanción: Pérdida de 1 mes de la prestación por desempleo.

Palma, 19 de mayo de 2015

La Directora del SOIB

Francesca Ramis Pons

